



**HONORABLE JUNTA ELECTORAL
F.A.U.D. – U.N.C.**

ACTA N° 17


En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 14 horas, en la sede de la H. Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, designada por Res. HCD 11/2017 para entender el proceso electoral del año 2017, correspondiente a la elección de Decano y Vicedecano y Consejeros y Consiliarios Estudiantiles.-----

1. Visto el Acta N°8 de la Junta de Apelaciones de la UNC que en su artículo 1° resuelve “Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la agrupación “MÁS [El Módulo – Más Gestión – EUP]” de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, señora María Gabriela Culasso en contra del Acta N° 11/2017 de la H. Junta Electoral de la citada Unidad Académica, por improcedente.”, se hace lugar a lo resuelto y se resuelve notificar a los interesados.-----

Siendo las 15hs se da por finalizado el acto, firmando el Acta los asistentes.-----


ABDÓN SAIFE


María Cristina Avila


S. B. TOSELLO.